

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8765 *CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
WIKONO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
FESTIVAL CAPÍTULO 1, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Accionista único de CBM Servicios Audiovisuales, S.L., Sociedad Unipersonal, (la "Sociedad Absorbente"), ha decidido, con fecha 31 de agosto de 2019, la fusión por absorción de Wikono, S.L., Sociedad Unipersonal, y Festival Capítulo 1, S.L., Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas"), por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración de la sociedad absorbente y las sociedades absorbidas con fecha 31 de agosto de 2019.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Molina de Segura, 18 de noviembre de 2019.- El representante persona física de Secuoya Grupo de Comunicación, S.A., Sociedad Unipersonal, Administradora única de CBM Servicios Audiovisuales, S.L., Sociedad Unipersonal, Wikono, S.L., Sociedad Unipersonal, y de Festival Capítulo 1, S.L., Sociedad Unipersonal, Raúl Berdonés Montoya.

ID: A190066577-1